



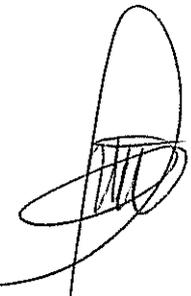
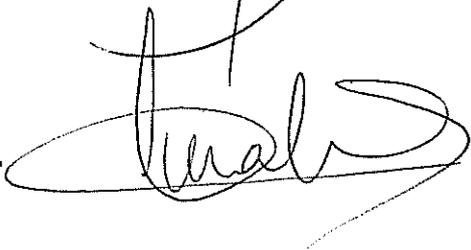
	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	<i>Anexo 7</i>
EDICIÓN : 1		Fecha elaboración:

GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE LA UNIDAD DOCENTE DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALME

**JEFE DE UNIDAD DOCENTE :
DR. JERONIMO ESCUDERO ORDOÑEZ**

TUTOR: DRA. AMALIA PEREZ GIL

ACTUALIZADO: MAYO 2015

**APROBADO EN COMISIÓN DE DOCENCIA
28 DE MAYO DE 2015**



**M^a Dolores Alguacil Herrero
Directora Gerente**

	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

ÍNDICE

	Pag
1. BIENVENIDA	
2. Unidad Docente de	
2.1. Estructura física	
2.2. Organización jerárquica y funcional	
2.3. Cartera de Servicios	
2.4. Otros	
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN	
(O enlaces)	
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE	
4.1. Competencias generales a adquirir durante la	
formación	
4.2. Plan de rotaciones	
4.3. Competencias específicas por rotación	
4.4. Rotaciones Externas	
5. GUARDIAS	
6. SESIONES	
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	
8. EVALUACIÓN	
8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA	
ESTRUCTURADA	
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	
8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	
10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	
11. OTROS	

 <small>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

1. BIENVENIDA

La “*Guía Formativa del residente*” de la Unidad Docente de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología elaborado por los Dres. Jerónimo Escudero Ordóñez y Amalia Pérez Gil, Jefe y Tutora de la especialidad, se le entrega a su llegada al Servicio y contiene, básicamente, información sobre la ubicación, estructura y organización del mismo, miembros del Servicio y cargos que desempeñan, acciones formativas internas y externas programadas para todo el período de formación, así como su duración, centro en el que se realizarán y objetivos teóricos y prácticos de cada una de ellas. Además, se aporta información sobre la actividad asistencial, docente y de investigación que desarrollará el Residente durante su período de formación, número y distribución de las guardias a realizar, así como las normas a seguir en relación con los períodos vacacionales y otros aspectos.

Este Guía Formativa va dirigida a Médicos Especialistas en Formación de la Especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología del Hospital Universitario de Valme, Sevilla.

El Plan de Desarrollo de un Médico Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en Formación implica el conjunto de estrategias de acciones formativas diseñadas para todo el período de formación, desde una óptica multidimensional; es decir, contempla aspectos conceptuales o de conocimientos, de práctica o de capacitación de habilidades y de comportamiento o actitudes. En este contexto e íntimamente relacionado con lo anterior la Tutora de la Unidad Docente de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología será la responsable de la gestión eficaz y tutorización del Especialista en Formación, de forma que se garantice la calidad

 <small>UNIVERSIDAD DE SEVILLA CONSEJO DE ECONOMÍA, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

de las acciones formativas contempladas en el Plan de Desarrollo de la Formación, establecido para todo el período de formación.

2. LA UNIDAD DE GESTION CLINICA DE DERMATOLOGIA DEL H DE VALME DE SEVILLA CUENTA CON EL SIGUIENTE ORGANIGRAMA

2.1. Estructura física

Dos consultas externas, sala administrativa y sala de enfermería en la planta baja del H de Valme

Dos consultas, sala de fototerapia (cámara UV-A y UV-B), sala de terapia fotodinámica y sala de enfermería en el H el Tomillar

Consulta en Centro Periférico de Especialidades (CPE) de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y Morón de la Frontera

Quirófano ambulatorio y de CMA en planta primera del H de Valme

2.2. Organización jerárquica y funcional

Jefe de Servicio y director de la Unidad de Gestión Clínica

Cuatro facultativos especialistas en Dermatología

Tres ATS-DUE

Dos auxiliares de clínica en consultas hospitalarias y 3 auxiliares de clínica en consultas de CPE

Un residente por año

2.3. Cartera de Servicios

CONSULTAS MONOGRAFICAS:

ONCOLOGIA CUTANEA: MELANOMA Y LINFOMAS CUTANEOS

ONCOLOGIA II: CANCER CUTANEO NO MELANOMA

PSORIASIS: TRATAMIENTOS SISTEMICOS, BIOLOGICOS

DERMATOLOGIA PEDIATRICA

 <small>UNIVERSIDAD DE SEVILLA <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL</small></small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		<small>FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.</small>

ENF. INFLAMATORIAS: ENF. AMPOLLOSAS, COLAGENOSIS E
HIDRADENITIS
ITS (INFECCIONES DE TRASMISION SEXUAL)

CONSULTAS GENERALES:

CONSULTAS H VALME : 4 SEMANALES
CONSULTAS H TOMILLAR: 4 SEMANALES

CONSULTAS EN CPE (MORON, ALCALA DE GUADAIRA Y DOS HERMANAS):

8 AGENDAS SEMANALES:
1 MORON
3 ALCALA DE GUADAIRA
4 DOS HERMANAS

ACTIVIDAD QUIRURGICA:

QUIROFANO AMBULATORIO: TODOS LOS MIERCOLES Y VIERNES
ALTERNOS
QUIROFANO DE CMA (CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA): 1 AL MES

TECNICAS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS DERMATOLOGICAS:

TELEDERMATOLOGIA
PRUEBAS DE CONTACTO (UNIDAD DE ALERGIA CUTANEA):

 <small>MINISTERIO DE SALUD Y SERVICIOS PÚBLICOS</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

APLICACION DE TEST CUTANEO LOS LUNES
LECTURA DE TEST MIERCOLES Y VIERNES

FOTOTERAPIA (UVB/UVA)

TERAPIA FOTODINAMICA

ECOGRAFIA CUTANEA (PENDIENTE DE IMPLANTACION):

ENF. INFLAMATORIAS

ONCOLOGIA CUTANEA

URGENCIAS DERMATOLOGICAS DIARIAS REMITIDAS DESDE PUERTA DE

URGENCIAS DE HOSPITAL

INTERCONSULTAS HOSPITALARIAS DIARIAS

 <small>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		<small>FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.</small>

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA MEDICO QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>)

Se adjunta en pdf

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE

4.1-ROTACIONES DE LA ESPECIALIDAD

A continuación se ofrece un planteamiento de las rotaciones que se programarían en el servicio para los residentes de Dermatología. Los objetivos operativos específicos y la actividad a desarrollar evolucionarán de forma progresiva según el año de residencia:

- Primer año de Residencia:

* **OBJETIVOS A ALCANZAR:** Durante el primer año de residencia, la actividad irá encaminada a alcanzar los siguientes puntos:

- a) Familiarización con la estructura física del hospital así como con la organización asistencial del mismo.
- b) Inicio en el conocimiento de la Dermatología: Conocimiento de la anatomía, histología y fisiología de la piel sana. Aprendizaje de lesiones cutáneas elementales y dermatopatías más comunes. Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea y de los exámenes complementarios elementales (biopsias, toma de muestras para cultivo, analíticas...). Inicio en el conocimiento de la Cirugía Dermatológica.
- c) Desarrollo de habilidades en la práctica clínica: Confección de historia clínica general e historia dermatológica. Familiarización con la exploración cutánea, y el manejo diagnóstico y terapéutico de enfermedades

 INSTITUTO VENEZOLANO UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

dermatológicas frecuentes. Familiarización con la relación médico-paciente/familiares.

* **PLAN DE TRABAJO:**

- Primer semestre: Rotación por Medicina Interna, lo que permitirá al residente iniciarse en la relación médico-paciente, aprender a realizar una historia clínica completa y adquirir conocimientos que le permitirán en un futuro interpretar la patología cutánea en una visión integrada con la medicina interna.
- Segundo semestre: Incorporación al Servicio de Dermatología comenzando su aproximación al manejo de los pacientes con enfermedades dermatológicas en las consultas generales (consultas de filtros y de revisiones), y la adquisición de hábitos quirúrgicos y conocimientos básicos de cirugía dermatológica en quirófanos ambulatorios.

- **Segundo año de Residencia:**

* **OBJETIVOS A ALCANZAR:**

- a) Profundización en el conocimiento de la Dermatología:
- Conocimiento de dermatopatías comunes. Conocimiento de la terapéutica básica.
 - Aprendizaje de las enfermedades infecciosas cutáneas (reconocimiento, técnicas diagnósticas microbiológicas y sexológicas, opciones terapéuticas).
 - Conocimiento de la alergia por contacto (reconocimiento, pruebas diagnósticas y tratamiento).
 - Conocimiento básico de la Oncología Dermatológica (reconocimiento clínico, implicaciones pronósticas, y conocimiento de protocolos terapéuticos).
 - Aprendizaje de reconocimiento histológico de lesiones elementales y dermatosis comunes.
 - Profundización en conocimiento de técnicas de Cirugía Dermatológica.
 - Conocimiento de la Dermatología Pediátrica.

 <small>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ COMISIÓN DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		<small>FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.</small>

- Conocimiento y manejo de diversas terapias dermatológicas como son la Terapia Fotodinámica o el tratamiento mediante iontoforesis de la hiperhidrosis.
- b) Desarrollo de habilidades en la práctica clínica:
 - Confección de historias clínicas específicas y capacidad para planteamiento de diagnósticos diferenciales.
 - Realización e interpretación de pruebas diagnósticas de dermatosis de contacto (epicutáneas, intradermorreacción, etc).
 - Aprendizaje de metodología de toma de muestras cutáneas no biópsicas e interpretación microscópica de las mismas.
 - Desarrollo de aprendizaje de técnicas quirúrgicas. Manejo pre y post-operatorio del manejo quirúrgico.
 - Adquisición de mayor autonomía en la relación médico-paciente/familiares.

* PLAN DE TRABAJO:

Durante el segundo año, el residente continuará su formación específica en el Servicio de dermatología, rotando por diferentes consultas: Alergia de Contacto (4-5 meses), Oncología cutánea (3-4 meses) y Terapia Fotodinámica (4-5 meses), a la par que seguirá asistiendo a consultas generales y tomará contacto con el resto de consultas específicas, como son la consulta de ETS (1 mes), Dermatología Pediátrica (3-4 meses), Lesiones Pigmentarias (1 mes) e Hiperhidrosis (4-5 meses). Se iniciará por tanto al residente en el conocimiento de patología dematológica específica, así como en la familiarización en el trabajo con protocolos clínicos (Medicina Basada en Evidencia). Paralelamente, y para consolidar los conocimientos adquiridos en cirugía dermatológica básica y desarrollar nuevas habilidades, participará, además de las actividades de los Quirófanos Ambulatorios, de quirófanos de Cirugía Menor Ambulatoria.

Asimismo, para cumplir con el plan actual de formación de residentes, el residente deberá realizar una rotación de 2 meses por un Centro de Salud, que deberá desarrollarse entre los meses de Julio y Octubre de este segundo año de residencia

 <small>SEB SOCIETAT ESPANOLA DE DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

- **Tercer año de Residencia:**

* **OBJETIVOS A ALCANZAR:**

Las metas durante el 3er año de residencia son las siguientes:

a) **Profundización en el conocimiento de la Dermatología:**

- Conocimiento de Enfermedades de Transmisión Sexual (reconocimiento, pruebas diagnósticas y tratamiento).
- Conocimiento profundo de la Oncología Dermatológica (reconocimiento clínico, implicaciones pronósticas, y conocimiento de protocolos terapéuticos).
- Profundización en el conocimiento de la Dermatología Pediátrica.
- Profundización en el conocimiento de Dermatopatología.
- Profundización en conocimiento de técnicas de Cirugía Dermatológica.

b) **Desarrollo de habilidades en la práctica clínica:**

- Elaboración de juicios diagnósticos, con capacidad para discutir diagnósticos diferenciales y proceder a plantear tratamientos adecuados.
- Capacitación para emplear técnicas diagnósticas y terapéuticas en Oncología cutánea, ETS y/o Dermatología Pediátrica.
- Adquisición de habilidades en la relación con pacientes oncológicos.
- Adquisición de experiencia en el manejo de paciente con ETS. Búsqueda de contactos y convivientes.

* **PLAN DE TRABAJO:**

Durante este año el residente continuará su formación dentro del Servicio de Dermatología rotando por las consultas de ETS (4 meses), Dermatología Infantil (4 meses), Lesiones Pigmentadas/Melanoma (3-4 meses), y se iniciará al conocimiento de las técnicas de Cirugía Mayor Reconstructiva. Todo ello, alternando con la continuación de su actividad en consultas generales y quirófanos ambulatorios.

Asimismo, durante este tercer año rotará por el Servicio de Anatomía patológica del Hospital de Valme (3 meses).

 <small>HOSPITAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

- **Cuarto año de Residencia:**

* **OBJETIVOS A ALCANZAR:**

Durante el último año el residente ha de consolidar los conocimientos adquiridos y llegar a tener una visión general de la especialidad. En este período y, siempre bajo la supervisión de médicos adjuntos del servicio, se pretende que el residente participe de forma activa y con responsabilidad compartida en las distintas labores de la Unidad: Consultas externas, Hospitalización, Urgencias y labor quirúrgica. En el último año se planteará mejorar la formación en 2 niveles:

a) **Conocimientos:**

- Mejorar el conocimiento en Dermopatología.
- Mejorar el conocimiento en Dermatología Pediátrica.
- Mejorar el conocimiento y manejo de diversas terapias dermatológicas como son Terapia Fotodinámica, Láser, Fotobiología, Cirugía Micrográfica de Mohs o Iontoforesis/infiltración de toxina botulínica en pacientes con Hiperhidrosis.

b) **Habilidades:** Al final de la residencia se pretende principalmente que pueda:

- Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente para, desempeñar adecuadamente tanto la parte clínica de la especialidad (en policlínica, urgencias o consultas interdepartamentales), como la actividad quirúrgica.
- Adquirir los conocimientos y habilidades suficientes para establecer una relación fluida con el paciente/familiares, para atender adecuadamente sus demandas y enfocar adecuadamente la información sobre aspectos clínicos y terapéuticos en cada caso.

 <small>GOBIERNO AUTÓNOMO DE COMUNIDAD VALENCIANA. SALUD PÚBLICA E HIGIENE</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

***PLAN DE TRABAJO:**

- Durante un período de 6 meses complementará la formación adquirida hasta ese momento con el conocimiento e implementación de las técnicas diagnósticas y terapéuticas específicas disponibles en el Servicio de Dermatología del Hospital de Valme como son: Terapia Fotodinámica, Fototerapia o el Tratamiento mediante toxina botulínica o iontoforesis de pacientes con hiperhidrosis.
- Se planteará la posibilidad de un periodo de entre 3 y 6 meses para realizar rotación externa en el Servicio de Dermatología de otros centros hospitalarios nacionales y/o extranjeros con el objetivo de conocer otras técnicas específicas de tratamiento no disponibles por el momento en nuestro centro, como son el LASER y la cirugía micrográfica de Mosh, así como para lograr refuerzo en las materias en que el residente pueda presentar mayor déficit formativo o en las que tenga un especial interés.

4.2- ROTACIONES EXTERNAS.

Tal y como se ha especificado previamente se prevén las siguientes rotaciones externas:

- En el propio Hospital de Valme:

- Medicina Interna: 6 meses en el 1er año.
- Anatomía Patológica (Dermopatología): 2 meses en primer y segundo año.

- En el área sanitaria del Hospital de Valme:

- Rotación por Atención Primaria (Centro de Salud): 2 meses en el 2º año.

- En otros hospitales:

- Posibilidad de rotación de 3-6 meses en el 4º año en otro centro externo, dependiendo de las motivaciones particulares de cada residente y las carencias del propio hospital.

 <small>UNIVERSIDAD DE CUENCA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y POLÍTICA SOCIAL</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

5.- GUARDIAS.

Durante el primer año de residencia se realizarán guardias clínicas en el servicio de Urgencias (4-5 al mes). A partir del comienzo del segundo año y hasta el final de la residencia el residente realizará actividad complementaria en forma de dos jornadas extraordinarias semanales en horario de tarde (15-22horas) que se dedicarán a la asistencia de urgencias de Dermatología (tanto las que tengan lugar en el día como las originadas durante la semana), tal y como está estipulado en el plan nacional de formación del residente de Dermatología. Este tipo de actividad ofrecerá al dermatólogo la posibilidad de entrar en contacto con enfermedades cutáneas de carácter agudo (urticaria, toxicodermia, exantemas víricos...), que son frecuentes como motivo de consulta en los servicios de urgencia y no en las consultas programadas de la especialidad.

6.- SESIONES CLINICAS

Desde su incorporación en la Unidad, se instará al residente a participar en las sesiones del servicio, ya sea mediante la presentación de casos clínicos y/o sesiones monográficas o bien participando activamente en discusiones que se generan sobre conflictos diarios de la práctica médica. Como plan general el residente deberá participar en:

- o Sesiones Anatomopatológicas: Preparará 1-2 casos clínicos/mes.
- o Sesiones Clínicas-Iconográficas: Preparará 1-2 casos clínicos/mes.
- o Sesiones Bibliográficas o Monográficas: Preparará una sesión cada 6-8 semanas.

7.- ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

De la misma forma, se plantea una participación activa de los residentes en la comunicación externa, instándoseles a la presentación de al menos 2 comunicaciones por año en Reuniones o Congresos de Dermatología de ámbito regional y/o nacional o internacional, junto con al menos una publicación por año de residencia (a partir del 2º año).

 <small>HOSPITAL GENERAL DE VALME COMISIÓN DE DOCENCIA Y FORMACIÓN DE RESIDENTES</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

Por otro lado, se facilitará la asistencia de los residentes a cursos de interés formativo en diferentes áreas de la especialidad, así como en cursos intrahospitalarios periódicos para aumentar sus conocimientos sobre metodología científica. En los dos últimos años de residencia y de forma progresiva, los residentes serán incorporados a los trabajos de investigación del servicio, dotándoseles de una mayor autonomía de forma paulatina.

8.- EVALUACIÓN

1. Valoración después de cada rotación.

La evaluación de los residentes se llevará a cabo al final de cada rotación por el facultativo responsable de cada una de las secciones y por el tutor. En dicha evaluación se evaluarán de forma cuantitativa los conocimientos y habilidades adquiridos en la rotación, así como las actitudes observadas durante la misma.

2. Memoria anual de las actividades de formación/investigación.

El residente deberá elaborar una memoria anual obligatoria especificando todas las actividades de docencia, formación e investigación desarrolladas durante el año. Dicha memoria será entregada a Tutor y Jefe de Servicio, y éste último reunirá las memorias de todos los miembros del servicio para su posterior publicación por la Comisión de Docencia del Hospital.

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

En la sala administrativa de las consultas del H de Valme se dispone de una gran variedad de textos relacionados con la especialidad.

El residente tiene posibilidad de acceder a una gran variedad de revistas on-line mediante la biblioteca virtual anexada en la página de la AEDV así como las disponibles en el SSPA.

 <small>MINISTERIO DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES</small>	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACION: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Se adjunta PIF DE R1, R2, R3 R4

EDICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.
FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.		

**PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE
R1 promoción 2009**

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo

R2 promoción 2009

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo

GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES		Anexo 4.1.2.
EDICIÓN : 1	FECHA ELABORACIÓN: Febrero de 2012. Aprobado el 13 de Marzo de la Comisión de Docencia.	

R3 promoción 2009

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo

R4 promoción 2009

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo

EDICIÓN : 1	GUIA FORMATIVA DE RESIDENTES	Anexo 4.1.2.

11. OTROS

Cualquier otra cosa de relevancia en la Guía

